

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

396**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 Bis de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.084 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Antonio Rojano Muñoz, contra don José Luis López Ferreiro, don José Luis López Camaño, don Luis Abad Martínez, don Juan Abad Martínez, don Juan Abad Martínez, “Ábalo Fabricante de Muebles de Estilo, Sociedad Limitada”, y “Abad López Hermanos, Sociedad Anónima”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a don José Luis López Ferreiro, don Juan Abad Martínez y “Abad López Hermanos, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 24 de noviembre de 2010, a las trece horas.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndoles, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se les advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 14 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.227/10)